



I-96-121

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 3 de Noviembre 1996, el Diario "CRONICA DE LA TARDE" de la ciudad y provincia de Loja conmemora el **DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION**;
- Que el Diario "CRONICA DE LA TARDE" en sus diez y siete años de servicio ha sido el Porta-estandarte de las reivindicaciones sociales, principal vocero de la opinión pública de la ciudad y provincia de Loja, así como de las Provincias Fronterizas del Sur de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional, rendir un justo homenaje a tan importante medio de comunicación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a los Directivos, Periodistas, Personal Administrativo y de Servicio del Diario "CRONICA DE LA TARDE" de la ciudad de Loja, al celebrar un aniversario más de su Fundación.

Delegar al señor licenciado **LIDER PADILLA TORRES**, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Director de tan importante medio de comunicación, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL